

# ALICANTE

SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
-ESPAÑA-  
TRIMESTRE 1,00 Ptas  
-EXTRANJERO-  
TRIMESTRE 1,25 Ptas

NUMERO SUELTO.  
10 cts. de pla.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 24 de septiembre de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

No SE DEVUELVEN  
-LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

## Sería

### muy Plausible

Por persona que de veráz goza fama, que en actos y palabras refleja siempre la formalidad y seriedad, se nos participó hace dos días, una sensacional noticia.

Siendo cierta, como creemos lo es, tememos no haberla interpretado bien, porque la afirmación que la misma envuelve y el no llevar a la práctica lo propuesto, supone, y este es nuestro modo honrado de pensar, el desaprovechar, desperdiciar, ocasiones propicias, que la casualidad o las circunstancias proporcionan, y que tal vez, muy tarde o nunca, vuelvan a presentarse.

La noticia que de sensacional calificamos, se refiere a ofertas hechas a nuestro Ayuntamiento, de que abonándose por este, el valor de los materiales o siendo proporcionados por el mismo, una Sociedad particular, que su mayor radio de acción tiene en esta Ciudad, se comprometía a satisfacer el precio de la mano de obra, para que la apertura de la puerta de Sancti-Spíritus, fuera un hecho.

Claro está, que partiendo siempre del supuesto, de que por el ramo de Guerra, se concediera la autorización necesaria e indispensable para ello.

Se nos dijo más, y fué, que por el Ayuntamiento, no se había aceptado tal proposición.

Esto, escribiendo con franqueza, es lo que tememos no haber interpretado bien, porque nos resulta inexplicable, el que las ventajas colectivas, por la Entidad, por la Corporación, única y exclusivamente encargada, de su defensa o de proporcionarlas, no se tengan en cuenta.

Ciudad Rodrigo, dentro de su recinto murado, carece de la suficiente capacidad superficial, para el mejor desarrollo de la actividad, iniciativas y energías, de sus pobladores.

Todo lo que sea crear vías nuevas, que con el exterior comuniquen, significa conceder, aparte de comodidades a los de ex-

tramuros e intramuros, nuevo impulso, a lo que por carecer de ellas, no se puede realizar, como es el establecimiento de nuevos comercios o industrias, en calles o plazas hoy arrinconadas y sin casi tránsito.

Ejemplo bien palpable de ello, lo tenemos con la apertura, hace años realizada, de la Puerta del Sol.

La calle del mismo nombre y sus adyacentes, antes abanlonadas, casi desiertas.

Hoy, puede decirse, que constituyen el centro de la población, de más vida, más animación.

En él, se han creado nuevas industrias, comercios y talleres.

Por él fluye, la mayoría del vecindario del Arrabal de San Francisco, que por las constantes y mútuas relaciones con sus vecinos, a la población murada tienen que visitar, economizando tiempo, por haberse aminorado las distancias y gozando con ello, de beneficios antes desconocidos, ventajas que son comunes, para los que habitamos en la llamada Ciudad.

Con la apertura de la Puerta del Sol, en nada se perjudicó al resto de la población; se ha hecho palpable y evidente, la ventaja colectiva, el bien común.

Esto mismo ocurriría, con la apertura de la puerta de Sancti-Spíritus.

El barrio de tal nombre, hoy aislado, olvidado, nacería a nueva vida.

Los huertanos, de Santa Cruz y todos los habitantes, ya colonos o propietarios, de la multitud de dehesas que en la frondosa campiña de las inmediaciones de aquel sitio existen, encontrarían facilidades, en el acceso a la población y con ello las utilidades consiguientes, para sus bienes y personas.

Al forastero, le ocurriría idénticamente lo mismo.

Todos conocemos, lo difícil, peligroso y casi imposible que resulta el tránsito de carruajes, por las cuestas de la Colada y Santiago, y la mucha pérdida de tiempo que supone, el llegar al único, más cercano paso, hoy posible,—a la Puerta del Conde,— para los que vayan y vengan, a las, o de las, regiones del Robledo, Argañán y Extremadura, que son las que, más constante tráfico tienen con nosotros.

Siguiendo nuestra norma de conducta, que ni defensa implica, ni cobardía para censurar supone, toda vez que de fundamento para ello carecemos y solo en el terreno de las suposiciones hablamos, concretando decimos.

Que los beneficios, que a la población toda, y a muchos pueblos del Partido, se aportarían, con la apertura de la Puerta de Sancti-Spíritus, serían innumerables.

Que si al Ayuntamiento, se le ha hecho la proposición, a que antes aludimos, de plano, sin vacilación de ninguna clase, debe de aceptarla, llevarla inmediatamente a la práctica, se impone la realización de lo prometido, lo que sería muy plausible.

El sacrificio metálico, por su penuria, tal vez sea grande, pero la obra por su su magna trascendencia, para lo que a la vida local se refiere, compensará, aquel.

Y sobre todo, no olvide, *que la ocasión la pintan calva.*

## Recuerdos

Ya soy viejo.

Tengo nietos y cuando con su acariciadora voz infantil, *abuelo* me llaman, forzosamente invoco recuerdos.

Unos gratos, otros, que quisiera olvidar porque, me representan contrariedades sufridas.

Todos ellos, me rejuvenecen y hacen que para mi sea más llevadero el hastio de la vida.

El más pertinaz y consolador, es el del Obispo Mazarrasa.

¡Cuántas veces fui a la Catedral, para orar por los vivos y los muertos y escuchar la voz venerable de aquel insigne Prelado, consuelo de los afligidos, hincadas mis rodillas sobre las toscas losas!

Yo recuerdo, que todos sus sermones —que fueron muchos— en tono familiar y con encantadora sencillez pronunciados, atraían, absorbían de tal modo la inteligencia, que al éxtasis se llegaba.

Tema que enunciara, su objetivo su disertación siempre, había de discurrir sobre el trabajo, el amor, la humildad, la caridad.

Sobre, ese amor santo, que mutuamen-



te, debemos tener con nuestros semejantes sabiamente refundido en la máxima cristiana. *No quieras para tu prójimo, lo que no quieras para ti mismo.*

Recuerdo también, que cuando Alemania, quiso hacernos víctimas,—lo que al fin consiguió—de, el despojo de las Carolinas, el Muy Ilustre Señor Mazarrasa, nuestro Obispo, como buen soldado de la Iglesia y de la Patria, desde uno de los balcones de su vivienda—Palacio en apariencia,—dirigió una hermosa y patriótica arenga, a las innumerables personas ávidas de escucharle, la que concluyó diciendo «A Dios rogando y con el mazo dando».

¿Se quiere más religión y patriotismo en tan pocas palabras?

La gran figura del Obispo Mazarrasa, incubó en las entrañas sociales de la Diócesis,—con su ejemplarísima conducta,—nuevo modo de sentir, pensar y obrar.

Fué justo, generoso, clemente, rico en sabiduría, nobleza, caridad y humildad.

En él, todo era grandeza de sentimientos.

Ante él, los pusilánimes en la fé, se vilizaron, los valientes se sintieron heroicos, sublimes.

Esta es su mejor aureola de gloria.

El símbolo de todas las virtudes propias, transmitidas a sus diocesanos.

Su labor, fué sagrada y alentadora, nunca admitió la adulación.

Su recuerdo es el emblema de grandezas pasadas.

Por él, para él, nada.

Para sus semejantes todo, tal fué su modo de obrar.

Tuvo valor, energía, patriotismo.

Conservó e impuso la disciplina, como apoyo firmísimo de el orden, como cimiento seguro de paz, y por ello, fué siempre digno de admiración y respeto.

Todos cuantos homenajes y ceremonias, se celebren en honor del difunto Prelado, son muy merecidos.

Lo que se realice, debe de ser, grande, emocionante, sublime, incomparable, que encante y extremezca.

Que haga comprender a todos, lo muy saturada que la conciencia individual y colectiva está, de los grandísimos beneficios que el señor Mazarrasa aportó a la Diócesis y muy principalmente a los desvalidos, y que Ciudad Rodrigo, no lo olvida.

¡Que acto más conmovedor y solemne, resultará el homenaje, que a su memoria se pretende tributar!

En el sitio que le fué designado, como asilo de la muerte, demos nuestra última religiosa y agradecida despedida al que ha desaparecido para siempre y saludemos a lo que nunca puede morir.

A la Fé, a la Humildad, a la Caridad.

F. B. de B.

## De colaboración

¿Ha leído V., querido Director, un artículo publicado, en *El Liberal* de Madrid, hace unos quince días próximamente, titu-

lado «Por la Paz» debido a la pluma de un distinguido escritor, que dirige una Revista Jurídica de la Corte?

¿No? Pues procure V. leerlo y hacer propaganda para que se lea; los lectores del mismo se convencerán, de lo muy primorosamente, que está escrito y los muchos y muy sabrosos comentarios a que se presta, adaptando algo de lo suyo a lo que en esta Ciudad, há mucho tiempo sucede; adaptación muy apropiada, por que es indudable, que las manifestaciones externas de las naciones, pueden equipararse muchas veces, con las de los pueblos, aún cuando estos sean de corto vecindario.

Recuerda que, a pretexto de una paz muy parcial, los Estados-Unidos de América, se mezclaron en nuestras querellas con Cuba y nos perjudicaron.

Recuerda también, que al ocurrir la catástrofe del *Titanic*, porque perecieron ahogadas unas ochocientas personas, se levantó un clamoreo universal de piedad,—se trataba de un accidente natural—y no se explica, el que no se levante otro clamor general de indignación y protesta, cuando aquella cifra de muertos se centuplica en una hora, para repetirse indefinidamente, por la voluntad dañada de unos pocos hombres.

Se lamenta de que, la ofuscación, la borrachera de sangre de un momento, ha deshonrado a la civilización, a la cabeza de la que, hacían alarde de ir las naciones contendientes, y vuelve por los fueros de esa misma civilización y de la Humanidad, que, a perdurar más la situación creada, tendrá que huir avergonzada a la presencia de los chacales, proponiendo por último, que todas las naciones del Nuevo Mundo y los Estados neutrales de Europa, piden y exigen el armisticio, la implantación y el juicio rápido del Tribunal internacional, en pró de la paz mundial.

La idea, me parece, hermosamente sublime, y ¡ojalá!, pudiera ser un hecho, aun cuando yo la considero, al menos por ahora, de imposible realización, no exponiendo las razones en que me fundo para ello,—pero entre los que se vislumbra descollar, la impotencia y la inferioridad,—por no ser ese mi objeto.

Esa idea, es la que me ha sugerido, el *ada, tw* otra, respecto a esta Ciudad, en la que todos debieramos aunar el común esfuerzo, para conseguir la mayor cantidad posible de bienestar y tranquilidad.

Un año trás otro, y ván ya transcurridos algunos, he visto caldear el ambiente local, con lo que se ha pretendido calificar de crítica o censura, cuando en realidad no ha sido otra cosa, *que dar salida* a egoismos personales, a la envidia, a la vanidad.

Para conseguirlo, no se ha vacilado, no se ha retrocedido, aun faltando ináuditamente a la verdad, ante el sacrificio de amistades antiguas, o de otras hipócritamente invocadas, *hospicianizando* estas últimas, arrojándolas por la borda, cuando ha llegado la hora o el temor de las responsabilidades.

Al fin, lo de las amistades, si de sentir y lamentar es, no afecta a la colectividad, y tal vez haya sido un bien, el haberse *de-*

*semascarado* a quien acostumbrado estaba al uso del *antifaz*.

Lo tristísimo y lo que no debe ni puede seguir tolerándose és, que por permitirse por unos, y sino aplaudir, tampoco censurar por otros, que por la *expansión y explosión* de los vicios sociales, egoismo, vanidad, soberbia y envidia, se pretenda aquilatar, desmembrar y casi anular, el *principio de autoridad*.

Conste, que al hablar de principio de autoridad, me refiero, a la representada por el Señor Alcalde y sus Agentes.

¿No es verdad, que en Ciudad Rodrigo, desde hace mucho tiempo, no se guardan por muchos, las consideraciones a que son acreedores y tienen derecho aquellos?

¿No lo és también, que esa misma carencia de consideración y hasta si se quiere de respeto, se ha hecho ostensible en plena vía pública, por algún subordinado de esa Autoridad?

Creo que la falta de corrección, aplicada a hechos que debieran corregirse, a la lenidad de ella, la indiferencia o escaso apoyo moral, han influido e influyen, en el actual estado social-local.

Como todas las cosas tienen su límite, el que es peligroso traspasar, mi opinión es, que por las personas que por su relieve y posición social, hasta ahora han permanecido *neutrales*, se desista de esa actitud y presten su apoyo decidido y *sin distingos* a la Autoridad local.

Que las demás Autoridades, que hasta ahora al parecer, también han sido *neutrales*, se impongan a subordinados suyos, que con su conducta traviesa, pueden dar lugar a perturbaciones.

Que haya amor, paz y caridad; que si alguna falta involuntaria se observa, se evite el lanzarla sistemáticamente a la publicidad, no con ánimo de repararla, sino por molestar, mucho más, cuando públicos es que esas mismas supuestas faltas, no han existido más, que en la imaginación del pretendido *redentor*.

En tanto así no se obre, será echar a pique la Autoridad.

Disimular, torpe, intencionadamente y con regocijo, el posible, y con ansia esperado, fracaso de un semejante.

Y esto ni es paz, ni es amor, ni es caridad, es sencillamente no cumplir con los deberes que Dios y los hombres nos imponen.

L. G. A.

## Una real orden

«En vista de las instancias dirigidas a este Ministerio por varios padres de reclutas del reemplazo de 1915, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, y cuyos hijos continúan en filas, exponiendo las causas que les impide efectuar el ingreso del importe de la tercera cuota para reducir el tiempo de servicio de aquellos.

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en atención a las anormales circunstancias que concurren en los interesados, se



ha servido acordar que mientras permanezcan en Africa se les dispense del abono del tercer plazo, que vence en 30 de Septiembre».

## Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

**Sobrinos de Don José Pérez Martín.**

## Para terminar

*La Iberia*, bajo el título «Si A C se empeña.....» y refiriéndose a la defensa que hicimos en nuestro artículo «Por la verdad» dice: «Porque si no recordamos mal, en nuestro artículo «Paso a los héroes», «La Igualdad» no mentábamos a A C para nada.

¿A qué pues nos viene con monsergas?»

¡Ah!, pero, ¿solamente concibe nuestro citado colega que aquella línea de conducta la seguimos, si a este semanario se le mienta?

¡Pobre *Iberia*! Si A C vino a el estadio de la Prensa, entre otros fines, con el de defender a quien indebidamente fuese censurado y con ello a restablecer la verdad.

No es serio querer salir del atolladero en que se halla el autor de «¡Paso a los héroes!», dando la interpretación que ahora quiere—poco ingeniosa por cierto—a lo que en el mismo tiene consiguado.

Se refería al Alcalde y que este era el señor Mirat, entre otros a que nos podíamos referir, lo demuestra el inserto siguiente: «Los labradores de Ciudad Rodrigo, con su mayoría aplastante en el municipio, han dado serios disgustos al señor Presidente de la Corporación; pero el señor Mirat es un entendimiento y una voluntad ecuánime y el desquite, aún cuando sea plato favorito de los dioses no cabe en el pecho levantado de repetido señor».

¿Qué tal? Ya no le sorprenderá el empeño de A C en demostrar que el autor de la prohibición de los cencerros no es el señor Mirat y sí el señor Sánchez-Manzano.

Así lo reconoce por fin *La Iberia* del día 19 de este mes, al decir que el señor S-Manzano firmó los bandos de buen gobierno, el día siguiente de su artículo y después de llegar el señor Mirat.

Cierto que quién se expresa firmó los bandos, pero, es *inexacto* que fuera en la fecha que se señala. El señor Mirat llegó a esta Ciudad, después de su licencia el día 21 de Agosto último; el artículo periodístico de referencia lleva la del número en que se publicó, o sea, la del 22 del mismo mes; los bandos se autorizaron el 24 siguiente y en este día el Alcalde propietario estuvo en Salamanca en asuntos de servicio.

Insistimos en lo dicho respecto del Secretario de este I. Ayuntamiento, lo cual queda en pie al no haber sido destruido.

Por más que ahora se diga que a él no hacía referencia, la imputación que se le hacía, no es admisible, pues bien determinada estaba su persona con las indicaciones que se consignaban.

Si ignorando nosotros, como sucede, quién sea el autor de «¡Paso a los héroes!» aquí se dijera ¿vivirá en la calle «Correo Viejo», en una casa que formando esquina está enfrente a la que habi-

tó el señor Pando, o a la en que se halla la «Fonda Machero»?

Creemos que de esta manera se vendría en conocimiento de que aludimos y se designaba al Capellán del Cementerio, a quien desde luego no se le hace ningún reclamo.

## Noticias

En poder del vecino de Zamorra, Gregorio García Rubio, por haber aparecido en aquel término municipal, sin dueño conocido, se halla una vaca de las señas siguientes.

De seis a siete años, mansa, alzada regular, pelo negro, mohina, cornialta, bien puesta, con horca en las dos orejas y manchada, con pintas blancas en las extremidades traseras.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal Suplente de Alberguería de Argañán, Don Narciso Diaz Marcos.

En el Baldío, Campo Carniceros, término municipal de Sancti-Spíritus, se produjo días pasados un incendio, quemándose gran cantidad de monte alto y pastos en gran abundancia.

Ha fallecido en esta Ciudad, el antiguo e inteligente profesor de este Seminario Conciliar, Don Casiano Sánchez Aires.

Con tan triste motivo, se encuentra entre nosotros, su hijo Don Juan, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Fuentesauco, a quién como a sus hermanos Don Gerardo y Doña Mercedes, enviamos nuestro sentido pésame.

Para el cargo de Profesor interino, de Fisiología e Higiene de la Normal de Maestros de Salamanca, ha sido designado nuestro distinguido amigo, Don Juan de la Fuente Baeza.

## Pérdida

Desde el Arrabal del Puente a la Calleja de las viñas, se ha extraviado un resguardo nominativo número 158.314 expedido por el Ministerio de la Guerra en 22 de Junio, que representa un crédito por valor de 158'05 pesetas.

La persona que lo haya recogido, puede entregarlo en la imprenta de este semanario, donde se le gratificará

Ha sido ascendido a Director de Sección de 2.<sup>a</sup> clase de Telégrafos, nuestro amigo y paisano, Don Juan Pérez Calvo.

Enhorabuena.

En Circular del Señor Gobernador civil, se ordena a los Alcaldes de esta provincia, que en el término de ocho días remitan a aquel Gobierno relación en que conste nombre, apellido, residencia y vecindad de las personas que dentro de sus respectivos Municipios están en posesión de títulos mobiliarios del reino o extranjeros.

Ha llegado a esta Ciudad, Doña Beatriz Quijano Montero, esposa de nuestro amigo Don Jacinto Durán.

Sea bien venida.

De los baños de Montemayor, han regresado, Don Angel Corvo y Don Agustin Miguel, y de Burgos, después de haber pasado una temporada al lado de sus hermanos, la distinguida señorita, Concepción Hernández García.

En Lezo, ha contraído matrimonio, Doña Consuelo Martínez del Campo, con el ayudante del reputado Doctor en Medicina, de Madrid, señor Huertas.

Se encuentran algo delicados, nuestros queridos y buenos amigos, Don Manuel Sánchez Feijóo, y don Federico Sánchez-Manzano, para los que de todas veras les deseamos una rápida mejoría.

Por el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, le fué conferido, el domingo 20 de los corrientes, el Sacramento de la Confirmación, al joven Jesús Sánchez-Arjona de Velasco, y a los niños Juan Mirat Plaza y Amelia, Isabel, Eduardo y Umberto Manchado Remón.

Después de haber permanecido unos días entre nosotros, ha regresado a Figueira da Foz, Don Arturo G. Amaro, acompañado de su hijo Juan.

Ha obtenido después de brillantes ejercicios, por oposición, la plaza de primer organista en la Santa Iglesia Catedral de Tuy, Don Benigno Borrón Castro.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Manuel Albín, Aurora Garduño Hernández, Dolores Iglesias, Concepción Martín González, Manuel Platero López, Dionisio Moreno, y Desiderio Rolando.

### DEFUNCIONES

Casiano Sánchez Aires, María Hernández Benito, y Pedro Baez Rodríguez.

### MATRIMONIOS

Blas Pérez García y Narcisa Villa Velasco, Tomás Hernández Marcos y Anacleto Alfagence Martín, Ismael García Rubio y María Antonia Pacheco Andrea.

## Mercados

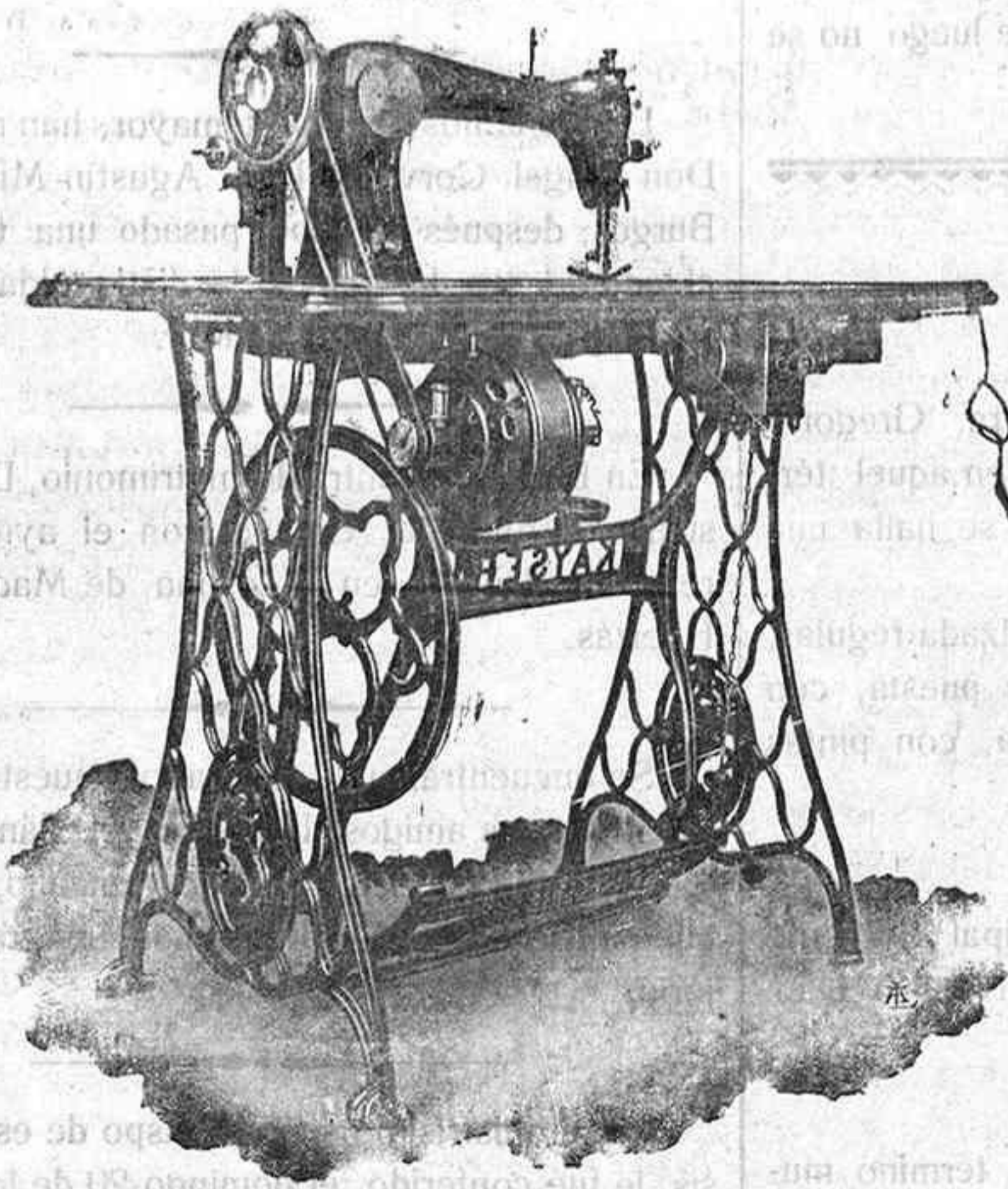
|                |                          |   |   |
|----------------|--------------------------|---|---|
| Trigo Candeal, | de 47 a 48 reales fanega |   |   |
| Idem Barbilla, | de 46 a 47               | > | > |
| Centeno,       | de 37 a 38               | > | > |
| Cebada,        | de 30 a 31               | > | > |
| Algarrobas,    | de 40 a 41               | > | > |



# FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante  
en esta provincia de las  
máquinas para coser marca  
**Kayser**



Gran surtido  
de muebles  
en madera  
encorvada

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor.

## Vida de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

### Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

**Juan Alanís, Gallegos de Argañán**

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

# Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

## FARMACIA

**Adrian Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo.

Colonia y Odolticina  
Vasconcellos

Se admiten anuncios

## CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Pastas,  
Bombones, Caramelos



Gran establecimiento y taller  
DE MONTURAS Y GUARNICIONES  
**Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión  
y Caja de Ahorros Popular

Representante en Ciudad Rodrigo

**Tomás Hernández y Hernández**

Calle de la Peña, núm. 5.

Droguería General Sobrinos de José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo

## FERRETERIA

**L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

## FINCAS

En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente,

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en igual forma,

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.

Otra, en el barrio de la Iglesia.

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.

Entenderse con su dueño

**Don José Pérez Solórzano**

calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.